



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Remuneraciones autoridades superiores

A: Rectores/as Universidades Nacionales (UUNN),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Señor/a Rector/a:

Como es de su conocimiento, nos encontramos cursando un ejercicio presupuestario particular, administrando recursos que corresponden al ejercicio 2019 reconducido, lo que implica poco margen de juego en el uso de los mismos.

En ese marco, cumpla en informar que los montos a transferir por esta Secretaría para la atención de las remuneraciones de autoridades superiores de las universidades nacionales, no serán actualizados a partir del mes de marzo y, al menos, por un plazo de ciento ochenta (180) días desde esa fecha.

Sin otro particular saluda atte.

